I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 04 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/885/2009; la carta solicitud presentada por doña Myriam Morales Ferreira, Profesora Educación Técnico Profesional del **POLITECNICO ALEMAN ALBERT EINSTEIN** de Cerrillos; la Ley N°19.925, sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase al **POLITECNICO ALEMAN ALBERT EINSTEIN** de Cerrillos, representado por doña **MYRIAM MORALES FERREIRA,** Profesora de Educación Técnico Profesional, Cédula de Identidad N° 9.978.690-6, a realizar un evento benéfico el día Viernes 04 de Diciembre del presente año, desde las 23:00 horas hasta las 06:00 A.M. del día siguiente en el establecimiento educacional ubicado en Avenida Lo Errazuriz N°800, Cerrillos.

2. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

3. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

4. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Politécnico Alemán Albert Einstein
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Carabineros de Cerrillos
Departamento Patentes Comerciales
Tesorería Municipal
Secplan
Pag. Web